



Óscar López pide a los partidos que apoyen la ley de Lobbies, “imprescindible para mejorar la calidad democrática de España”

- El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública ha intervenido en el acto de presentación del estudio ‘Radiografía del Sector de los Asuntos Públicos en España’, realizado por el Observatorio de los Asuntos Públicos en España.
- López asegura que esta norma “es de máxima prioridad para el Gobierno” y ha sido “consensuada con el sector y con los grupos parlamentarios”. “Si sale adelante, será un mérito de país”, ha agregado.

Madrid, 12 de mayo de 2026.- El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, ha intervenido este martes en Madrid en el acto de presentación del estudio ‘Radiografía del Sector de los Asuntos Públicos en España’, el mayor estudio hasta la fecha sobre la profesión realizado por el Observatorio de los Asuntos Públicos en España, un organismo formado por la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) y la Universidad de Navarra.

“Un documento de investigación valioso, no sólo para las empresas y profesionales del sector de los asuntos públicos, sino para todos aquellos con responsabilidades en políticas públicas”, ha dicho el ministro en su discurso, en el que ha pedido a APRI apoyo para reclamar a los grupos parlamentarios la aprobación de la ley de Transparencia e integridad de las Actividades de los Grupos de Interés, aprobada por el Gobierno en 2025 y todavía en tramitación en el Congreso.

“Hay una buena ley en el Congreso, consensuada con el sector y con los grupos parlamentarios. Tenemos una oportunidad histórica, ya vamos tarde. Es de máxima prioridad. Quiero apelar a todos los grupos parlamentarios para que saquen esta ley. Si esta ley sale adelante, será mérito de todos, un mérito del



Nota de prensa

país, del sector, del Gobierno y de los grupos”, ha insistido López, quien cree que no tendría “ni pies ni cabeza” que no saliera adelante porque “no hay un solo argumento para no sacarla adelante”.

Además, el ministro ha asegurado que se trata de una demanda del sector, “una necesidad para mejorar la calidad democrática de nuestro país” y también “una exigencia” que la Comisión Europea y el Consejo de Europa han trasladado a España “en reiteradas ocasiones”.

Una norma, ha dicho, “imprescindible para reforzar la transparencia, mejorar la calidad democrática e igualar a España en los estándares internacionales” y que “da seguridad jurídica al sector” haciendo de esta actividad “una labor transparente para la ciudadanía”.

En su alocución, López ha recordado que la ley define los grupos de interés y sus actividades de influencia; delimita el personal público susceptible de recibir influencia; crea un registro público y obligatorio de los lobbies, gestionado de manera independiente; incluye una huella normativa que indique quiénes han formado parte de las conversaciones en torno a una ley; prohíbe que ex altos cargos ejerzan el lobby durante los dos años posteriores a su labor institucional; y establece un código de conducta para relacionarse con altos cargos y personal público.

El ministro ha agradecido a APRI por su “compromiso con la ética, la integridad y la calidad democrática” y por ser “una entidad clave en la profesionalización de los asuntos públicos en España”.